

14 DE SEPTIEMBRE ANIVERSARIO DE LA INCORPORACION DE CHIAPAS AL PACTO FEDERAL EN 1824

El 26 de septiembre de 1821, la asamblea provincial de Chiapas decidió independizarse tanto de España como de Guatemala y unirse a México, esta medida manifestó el inicio de la disolución formal de la América Central española, así como la voluntad de los chiapanecos por agregarse a la nación mexicana.

La Diputación Provincial de Chiapas nombró al Presbítero Pedro José Solórzano, comisionado en México, para negociar la anexión de Chiapas. Concluidas las negociaciones, la regencia mexicana decretó el 16 de enero de 1822, la segregación de Chiapas respecto de Guatemala y su agregación a nuestro país.

Tras la noticia de la caída de Iturbide, los chiapanecos formaron una Junta Suprema, para determinar la unión o no con México. Después de intensas sesiones, el grupo independentista pro Guatemala obtuvo la mayoría y el pacto de unión con México fue revocado en junio de 1823.

El gobierno mexicano respetó esta resolución. Sin embargo, al enterarse de la disolución de la Junta Provisional y que la anexión a nuestro país estaba en peligro, ordenó, el 30 de julio de 1823, al general Vicente Filisola que disolviera la Junta Suprema establecida en Ciudad Real, reponiendo la Junta Provisional. Cumplida la orden asignada a Filisola, se logró el apoyo de los cuerpos municipales hacia el juramento de la unión y obediencia al gobierno mexicano. La franca y abierta intervención de México en los asuntos de Chiapas produjo un gran descontento. Por lo que el 26 de octubre se proclamó el Plan de Chiapa Libre, cuyo objetivo era: reinstalar a la Junta Suprema, lograr la independencia absoluta y hacer salir a las fuerzas mexicanas. La reacción del gobierno mexicano fue respetar la decisión final y libre de la provincia, aunque fuera en oposición a México, por lo que el 4 de noviembre de 1823, las tropas mexicanas evacuaron la provincia.

Esta situación no evitó la reacción de Ciudad Real, quienes siempre quisieron la adhesión a México. En ese mes, se efectuaron elecciones para renovar los cargos municipales de Chiapas que fueron ganadas por el grupo anexionista pro México. El 24 de marzo, la Junta Provisional expidió una convocatoria hacia un plebiscito en donde los habitantes de la provincia decidieran la anexión a México o a Guatemala. El Congreso Constituyente decretó la absoluta libertad de Chiapas para que en el término de tres meses contados a partir del 26 de mayo, manifestara su agregación. Las condiciones que dio el Poder Ejecutivo fueron el desarme de todas las fuerzas de la provincia y la designación de José Javier Bustamante para que presenciara los actos de la Junta.

Finalmente, el 12 de septiembre de 1824, ésta se pronunció a favor de la unión con México, misma que fue proclamada el 14 de septiembre.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera deberá izarse a toda asta.

15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

En julio de 1808 llegaron a la Nueva España las noticias sobre las renunciaciones al trono español de Carlos IV y de su heredero Fernando VII en favor de Napoleón I. Los “americanos españoles” argumentaron que ante la falta del monarca, según el Derecho medieval castellano y las Leyes de Indias, la soberanía retornaba al pueblo. Esta postura procedía de la tradición jurídica hispánica del jesuita español Francisco Suárez, quien en su obra *Defensa de la fe católica*, sostenía que la suprema potestad procedía de Dios y residía en el pueblo, y que a éste le correspondía elegir la forma de gobierno.

Esta idea fue retomada por los novohispanos y, en particular, por un hombre de 40 años de edad, viudo, capitán de milicia y propietario de varios bienes. Ignacio Allende organizó a inicios de 1809 toda una red de juntas secretas en la villa de San Miguel el Grande, una de las más prósperas en el siglo XVIII. En aquella población, Allende formó un grupo de más de 60 personas y se escribió con otras más de Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Salamanca, Celaya y Dolores, con el único fin de buscar apoyo en la insurrección.

Hacia 1810, la península ibérica se encontraba invadida por el ejército francés. Los novohispanos deseaban establecer un gobierno independiente que velara por los intereses de los americanos, pero sobre todo, armar al reino de la Nueva España para defenderlo ante un inminente ataque por parte de Francia. Aunado a este temor, Francisco Xavier Lizana y Beaumont fue removido como arzobispo-visorrey haciéndose cargo del gobierno la Audiencia, que era controlada por españoles europeos. Esta acción vino a acrecentar el repudio de los americanos.

La Junta Secreta de San Miguel propuso que quien dirigiera el movimiento fuese Miguel Hidalgo, sacerdote de amplios conocimientos que contaba con la amistad del intendente de Guanajuato, Juan Antonio de Riaño y la de Manuel Abad y Queipo, eclesiástico destacado de la diócesis de Valladolid. Estas características lo colocaban en una situación óptima para ser el cabecilla de la rebelión, ya que el pueblo podía desconfiar de un militar o civil, pero no de un sacerdote.

La rebelión estaba planeada para el 29 de septiembre, día de San Miguel Arcángel, pero todo se adelantó por la aprehensión de los conspiradores de Querétaro. Ante esto, el sábado 15 de septiembre de 1810 Allende se dirigió a Dolores para reunirse con Hidalgo. A la media noche arribó Juan Aldama con la noticia de la detención del confidente Epigmenio González y la orden de aprehensión para Ignacio Allende.

Tras deliberar Hidalgo, con su hermano Mariano, el mismo Aldama, Santos Villa y Allende, el cura de Dolores optó por apresar a los europeos. En la madrugada del día 16 de septiembre se llamó a misa y ante la concurrencia, en el atrio de la parroquia, Allende e Hidalgo iniciaron el movimiento independentista contra la opresión y la tiranía. Días después, Hidalgo dirigió una carta al intendente Riaño cuando los rebeldes estaban por tomar la plaza de Guanajuato: “Yo a la cabeza de este número, y siguiendo su voluntad, deseamos ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos”.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.